JUSTIFICACIÓN PARA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20231175			
CONTRATISTA:	SANTIAGO JOSÉ ARANGO BOTERO	IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.015.399.845 de Bogotá
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para liderar las acciones técnicas para la expedición, modificación, cesión y seguimiento de las licencias ambientales, planes de manejo ambiental y otros instrumentos de control y seguimiento ambiental, en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Ochenta millones ochenta y dos mil pesos ($80.082.000) M/cte., Incluido el IVA (Si aplica), todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que su ejecución conlleve.		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Nueve (9) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Nueve (9) de marzo de 2023		
ACTA DE INICIO	Veinticuatro (24) de marzo de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Ocho (8) de noviembre de 2023		
SUPERVISIÓN:	El/La Director(a) de Control Ambiental		
PROYECTO DE INVERSIÓN	7789 - Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el recurso hídrico del Distrito Capital		
LÍNEA	Evaluación control y seguimiento del recurso hídrico		
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Atender el 100% de los conceptos técnicos que recomiendan actuaciones administrativas sancionatorias durante la vigencia para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio ambiental		
CONSIDERACIONES PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Antecedentes: La Secretaría Distrital de Amiente celebra el contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20231175 en razón a la insuficiencia del personal de planta para realizar las gestiones administrativas tendientes a la expedición, modificación, cesión y seguimiento de las licencias ambientales y demás instrumentos de control y seguimiento ambiental con impacto sobre el recurso hídrico. El contrato fue suscrito con el Ingeniero Santiago José Arango Botero el 9 de marzo de la presente anualidad e inicio su ejecución el veinticuatro (24) de marzo de 2023 previa afiliación a la ARL y aprobación de la garantía de cumplimiento por parte de la Subdirección Contractual. Desde entonces el contratista ha presentado a cabalidad y en los términos pactados para ello los informes de ejecución del contrato los cuales han sido avalados sin observaciones por la supervisión		

Justificación: Que el Ingeniero Santiago José Arango Botero, en su calidad de contratista comunica a la supervisión su intención de dar por terminado de forma anticipada el término de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales SDA-CPS-20231175, lo anterior a través de la comunicación radicada bajo el número 2023ER261653 de fecha ocho (8) de noviembre de 2023, en los siguientes términos: *"(...)me dirijo a usted en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios 20231175 del cual ejerzo la calidad de contratista, con el fin de solicitar su autorización para dar por terminado por mutuo acuerdo y de manera anticipada el término de ejecución del citado contrato, dicha solicitud solicito se atienda el día 8 de noviembre de 2023, entendiendo que dicha fecha sería mi último día de ejecución. La razón de esta solicitud de terminación anticipada obedece a la necesidad de atender asuntos de naturaleza personal, lo cual me impide continuar ejecutando a cabalidad las obligaciones del contrato de prestación de servicios SDA-CPS-20231175 , por lo tanto con el fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades que desarrolla la dependencia solicito respetuosamente se acepte esta petición de terminación anticipada. (...)"* [sic].

En este orden de ideas se procedió a la revisión de la información financiera de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SDA-CPS-20231175, evidenciando así el siguiente balance financiero:

Balance Financiero del Contrato	***Inversión en Dinero***	***Porcentaje***
Valor del contrato	*$80.082.000*	*100%*
Valor pagado 24/03/2023 al 30/09/2023	*$55.464.200*	*69.26%*
Valor por pagar 01/10/2023 al 31/10/2023	*$8.898.000*	*11.11%*
Valor por pagar 01/11/2023 al 08/11/2023	*$2.372.800*	*2.96%*
Valor total ejecutado	*$66.735.000*	*83,33%*
Saldo para liberar	*$13.347.000*	*16,67%*

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión a revisado la petición del contratista y debido a ser una solicitud libre y espontanea de su parte al expresar la imposibilidad de ejecutar las actividades contractuales pactadas, se autoriza la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No SDA-CPS-20231175, el día ocho (8) de noviembre de 2023 inclusive, entendiendo esta fecha como el último día de ejecución.

Lo anterior sin perjuicio de que, en caso de requerirse, la supervisión pueda solicitar el trámite para la imposición de las medidas administrativas a lugar, en caso de presentarse retraso en la entrega de los productos u actividades que lleguen a estar pendientes de ejecución a la fecha de terminación.

EL CONTRATO ESTA SUJETO A LICENCIAS Y/O PERMISOS	SI		
	NO	X	

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra vigente, en ejecución se considera conveniente y oportuno realizar la modificación propuesta en este documento, conforme las siguientes:
CLÁUSULAS	
1. TERMINACIÓN ANTICIPADA	Terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios profesionales No. SDA-CPS-20231175, el ocho (8) de noviembre de 2023 inclusive.
2. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES	Las demás cláusulas del Presente Contrato, que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes.

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL
SUPERVISOR

Proyectó: Ramón David Gómez Parada – Abg. DCA.

Control de cambios

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Adopción. Se crea el formato requerido por el procedimiento para su ejecución.	Radicado 2020IE172701 del 06 de octubre de 2020